

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 502**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: ADRIANA MARIA CASTILLO BEJARANO
DDO: EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA TELEPALMIRA S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2017- 00237-00

Palmira, valle 14 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11614 del 06 de agosto de 2020, El Consejo superior de la Judicatura, acuerda restringir el acceso a las sedes Judiciales del país del 10 al 21 de agosto de 2020, por lo que no se llevó a cabo la audiencia señalada para el día jueves trece (13) de agosto de 2020, a las dos (2:00) de la tarde. Por lo tanto, este despacho fija nueva fecha y hora para día MARTES SIETE (7) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, señalase para día MARTES SIETE (7) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ADRIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 60 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 18 de agosto de 2020

**ADRIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**